



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

22 ABR 2025

ACTA N° 10  
RES. N° 1009/25  
EXP. 2025-25-1-001363  
af/R

**VISTO:** La necesidad de proveer el cargo de Coordinadora General del Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (PAEPU) de la Administración Nacional de Educación Pública.

**CONSIDERANDO:** Que a juicio de este Consejo la reconocida formación profesional y académica, así como la experiencia laboral de la Mtra. Alejandra Rodríguez Cammarano C.I. 1.919.595-9, son ampliamente satisfactorias para desempeñarse en el cargo de Coordinadora General del Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya.

**ATENTO:** A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020.

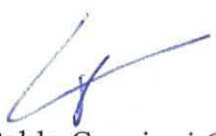
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

- 1) Designar a la Mtra. Alejandra Rodríguez Cammarano C.I. 1.919.595-9 en el cargo de Coordinadora General del Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (PAEPU) de la Administración Nacional de Educación Pública, a partir de la correspondiente toma de posesión.
- 2) Disponer que la Insp. Milka Shannon Tourn cesará en el cargo a partir de la toma de posesión de la Mtra. Rodríguez.
- 3) Autorizar a la Dirección de División Hacienda-Gerencia de Gestión Financiera a efectuar la liquidación y pago de los haberes correspondientes a la Mtra. Rodríguez de acuerdo a lo dispuesto en el numeral precedentemente.

Notifíquese a las interesadas. Cométase a Secretaría General la toma de posesión. Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación, Consejo de Formación en Educación, a las Direcciones Ejecutivas, Direcciones Sectoriales y Direcciones del Consejo Directivo Central. Cumplido, pase a la Dirección de División Hacienda-Gerencia de Gestión Financiera, a sus efectos.



Esc. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian  
Secretaria General  
ANEP-CODICEN



Mtro. Pablo Caggiani Gómez  
Presidente  
ANEP-CODICEN